


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00206	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	LEYDA ESTHER GUILLEN BENJUMEA	DPTO. DEL CESAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL-MALA FE DEL DEMANDAANTE Y GENERICA E INNOMINADA (FOLIOS 211 AL 213).	16 DE ABRIL 2015 (1ª instancia)	20 DE ABRIL 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria